

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e Informe de gestión del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia González

11 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00910
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

ACTIVO	2016	2015 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	314 654 379,42	245 860 971,83
Deudores	3 959 557,69	2 715 071,80
Cartera de inversiones financieras	298 210 516,39	213 815 469,09
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	298 210 516,39	213 815 469,09
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	298 203 151,39	213 815 469,09
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	7 365,00	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	12 484 305,34	29 330 430,94
TOTAL ACTIVO	314 654 379,42	245 860 971,83

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2016	2015 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	314 127 067,04	245 305 312,50
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	314 127 067,04	245 305 312,50
Capital	-	-
Partícipes	306 687 506,66	244 616 632,76
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	7 439 560,38	688 679,74
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	527 312,38	555 659,33
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	527 312,38	449 157,94
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	106 500,00
Periodificaciones	-	1,39
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	314 654 379,42	245 860 971,83
CUENTAS DE ORDEN	2016	2015 (*)
Cuentas de compromiso	8 702 975,00	25 348 500,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	8 702 975,00	25 348 500,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	8 702 975,00	25 348 500,00

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

	2016	2015 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	15 929,44	2 452,16
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(5 334 368,17)	(4 014 710,83)
Comisión de gestión	(5 055 183,15)	(3 803 267,40)
Comisión de depositario	(266 053,66)	(200 180,05)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(13 131,36)	(11 263,38)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(5 318 438,73)	(4 012 258,67)
Ingresos financieros	700 824,47	2 650 228,82
Gastos financieros	-	(146,22)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10 543 620,15	(113 182,18)
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	10 543 620,15	(112 679,02)
Por operaciones con derivados	-	(503,16)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	849 293,36	1 467 083,79
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	739 408,20	703 910,56
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(0,02)	440,63
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(2 915 899,75)	(3 321 853,33)
Resultados por operaciones con derivados	3 655 307,97	4 025 323,26
Otros	-	-
Resultado financiero	12 833 146,18	4 707 894,77
Resultado antes de impuestos	7 514 707,45	695 636,10
Impuesto sobre beneficios	(75 147,07)	(6 956,36)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7 439 560,38	688 679,74

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					7 439 560,38	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas					-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias					-	
Total de ingresos y gastos reconocidos					7 439 560,38	
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	244 616 632,76	-	-	688 679,74	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	244 616 632,76	-	-	688 679,74	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7 439 560,38	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	688 679,74	-	-	(688 679,74)	-	-
Operaciones con participes						
Suscripciones	229 314 343,84	-	-	-	-	-
Reembolsos	(167 932 149,68)	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	306 687 506,66	-	-	7 439 560,38	-	-
						314 127 067,04

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 (*) (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					688 679,74	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas					-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias					-	
Total de ingresos y gastos reconocidos					688 679,74	
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido
						Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	108 982 325,97	-	-	3 380 880,99	-	112 363 206,96
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	108 982 325,97	-	-	3 380 880,99	-	112 363 206,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	688 679,74	-	688 679,74
Aplicación del resultado del ejercicio	3 380 880,99	-	-	(3 380 880,99)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	233 176 528,83	-	-	-	-	233 176 528,83
Reembolsos	(100 923 103,03)	-	-	-	-	(100 923 103,03)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	244 616 632,76	-	-	688 679,74	-	245 305 312,50

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Bilbao el 20 de junio de 2001 bajo la denominación de BBK Garantizado 4, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la de BBK Capital Partner, Fondo de Inversión el 18 de junio de 2007. Con fecha 3 de junio de 2011, el Fondo modificó su denominación por la de BBK Sectores Internacional, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 17 de mayo de 2013. Tiene su domicilio social en Plaza de Euskadi nº5 Planta 27 Bilbao (Bizkaia).

El Fondo es una Institución de Inversión Colectiva que se caracteriza por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 5 de diciembre de 2011 con el número 2.515, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

Conforme a los Registros de la C.N.M.V., la gestión y administración del Fondo figura encomendada a Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en relación a la separación del depositario, Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad Gestora y Kutxabank, S.A. como Entidad Depositaria, mantienen unos procedimientos específicos con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor. Las principales funciones son:

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el Folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2016 y 2015 la comisión de gestión ha sido del 1,90%.

El porcentaje indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora u otras entidades de su mismo grupo, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al grupo que pertenece la Sociedad Gestora, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2016 y 2015 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por esta última. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 15.929,44 y 2.452,16 euros, respectivamente.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados generados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2016 y 2015.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance. Asimismo, los fondos recibidos en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito tomado, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance, y la contraprestación recibida, en función de su naturaleza, en el capítulo correspondiente del activo del balance.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo, del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

m) Compra-venta de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Administraciones Públicas deudoras	3 954 663,80	2 715 071,80
Deudores por retrocesión de comisiones	4 893,89	-
	<u>3 959 557,69</u>	<u>2 715 071,80</u>

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se desglosa tal y como sigue:

	2016	2015
Impuesto sobre beneficios tras compensar retenciones soportadas y otros conceptos	1 616 753,12	2 337 910,68
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	2 337 910,68	377 161,12
	3 954 663,80	2 715 071,80

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capítulo "Impuesto sobre beneficios tras compensar retenciones soportadas y otros conceptos" recoge el saldo pendiente de cobro de las Administraciones Públicas correspondiente al Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2016 y 2015, por importes de 1.616.753,12 y 2.337.910,68 euros, respectivamente, una vez compensadas las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario con el impuesto devengado del correspondiente ejercicio.

El 16 de febrero de 2016, el Fondo ha recibido el abono del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2014 de la Hacienda Foral de Bizkaia.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Otros	527 312,38	449 157,94
	527 312,38	449 157,94

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016	2015
Cartera exterior	298 210 516,39	213 815 469,09
Instituciones de Inversión Colectiva	298 203 151,39	213 815 469,09
Derivados	7 365,00	-
	298 210 516,39	213 815 469,09

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados o en trámite de depósito en Kutxabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016	2015
Cuentas en el Depositario	12 483 549,48	28 386 957,02
Cuentas en el Depositario en moneda extranjera	755,85	943 464,16
Intereses de tesorería	0,01	9,76
	12 484 305,34	29 330 430,94

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario denominadas en euros ha sido del 0% en ambos ejercicios. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo dispone de cuentas en el Depositario denominadas en dólares y libras esterlinas.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se ha obtenido de la siguiente forma:

	2016	2015
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>314 127 067,04</u>	<u>245 305 312,50</u>
Número de participaciones emitidas	<u>56 449 026,23</u>	<u>43 520 271,44</u>
Valor liquidativo por participación	<u>5,56</u>	<u>5,64</u>
Número de partícipes	<u>34 075</u>	<u>33 383</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2016 y 2015 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 38,79% y el 26,37% de la cifra de patrimonio del Fondo, respectivamente, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la citada Norma Foral.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tiene bases imponibles pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto, no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a que las normas fiscales aplicadas pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años abiertos a inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales del Fondo consideradas en su conjunto.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012 y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015, ascienden a 2 miles de euros, en ambos casos. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

12. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES LYXOR ETF S&P 500-A	EUR	10 020 641,97	-	10 532 392,81	511 750,84
PARTICIPACIONES BGF EUR SPEC SIT D2E	EUR	33 856 455,59	-	34 466 379,56	609 923,97
PARTICIPACIONES GROUPAMA AVENIR EURO	EUR	17 785 548,59	-	20 718 645,70	2 933 097,11
PARTICIPACIONES AXA ROSENBERG US	EUR	19 204 165,89	-	19 492 408,53	288 242,64
PARTICIPACIONES AMUNDI-EQ EURO CONS	EUR	19 259 396,49	-	20 159 909,84	900 513,35
PARTICIPACIONES FIDELITY FD-EUR DYN	EUR	33 574 964,22	-	35 017 443,63	1 442 479,41
PARTICIPACIONES FID.ACT.STR.EUR F-I	EUR	31 169 512,08	-	32 494 050,12	1 324 538,04
PARTICIPACIONES FID.GLOB.FIN.SERVIC.	EUR	20 054 641,60	-	20 721 308,16	666 666,56
PARTICIPACIONES ROB. US SELECT OPPOR	USD	19 284 224,48	-	19 504 170,28	219 945,80
PARTICIPACIONES FIDELITY AMERICA I	USD	42 392 312,39	-	43 256 751,11	864 438,72
PARTICIPACIONES AMUNDI ETF MSCI WORL	EUR	20 327 579,68	-	20 815 054,15	487 474,47
PARTICIPACIONES BLACKROCK WORL FIN D	EUR	20 135 319,50	-	21 024 637,50	889 318,00
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		287 064 762,48	-	298 203 151,39	11 138 388,91
TOTAL Cartera Exterior		287 064 762,48	-	298 203 151,39	11 138 388,91

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTUROII.SXXP11 2017-03-17	EUR	8 702 975,00	8 803 630,00	17/03/2017
TOTALES Futuros comprados		8 702 975,00	8 803 630,00	
TOTALES		8 702 975,00	8 803 630,00	

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES LYXOR ETF S&P 500-A	EUR	43 045 844,25	-	41 938 840,00	(1 107 004,25)
PARTICIPACIONES FDLTY NORD Y ACC SEK	SEK	7 116 718,47	-	6 822 664,47	(294 054,00)
PARTICIPACIONES ETF LYXOR MSCI SMALL	EUR	19 879 355,97	-	21 030 436,05	1 151 080,08
PARTICIPACIONES FDLTY SWTZ- Y ACCSfr	CHF	19 338 978,31	-	18 944 185,15	(394 793,16)
PARTICIPACIONES ISHARES FTSE 250	GBP	9 075 422,98	-	9 847 454,52	772 031,54
PARTICIPACIONES ISHARES PLC-ISHARES	GBP	40 732 760,40	-	38 240 253,13	(2 492 507,27)
PARTICIPACIONES ISHARES MSCI EMU SMA	EUR	38 428 571,35	-	41 272 835,45	2 844 264,10
PARTICIPACIONES ISHARES EURO STOXX S	EUR	9 222 069,92	-	9 242 675,47	20 605,55
PARTICIPACIONES AMUNDI ETF MSCI EUR	EUR	13 971 344,87	-	13 189 488,65	(781 856,22)
PARTICIPACIONES GROUPAMA AVENIR EURO	EUR	12 271 772,20	-	13 286 636,20	1 014 864,00
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		213 082 838,72	-	213 815 469,09	732 630,37
TOTAL Cartera Exterior		213 082 838,72	-	213 815 469,09	732 630,37

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO[SXXP]1 2016-03-18	EUR	25 348 500,00	25 964 700,00	18/03/2016
TOTALES Futuros comprados		25 348 500,00	25 964 700,00	
TOTALES		25 348 500,00	25 964 700,00	

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

Factores Económicos Determinantes

El ejercicio 2016 ha sido un tanto convulso tanto en el plano económico como, especialmente, en el político. En la parte económica, el comienzo de año fue especialmente difícil. El bajo nivel del precio de las materias primas, unido a las dudas provenientes de China, generaron un entorno de fuerte incertidumbre, incrementándose de manera importante las probabilidades de recesión / deflación a escala global. En este entorno de incertidumbre, los bancos centrales continuaron con sus políticas expansivas, especialmente en el caso del BCE y BOJ. Esta difícil coyuntura económica fue mejorando, en cambio, a medida que avanzaba el año, especialmente en lo que respecta a los indicadores adelantados de confianza.

A nivel regional, EE.UU. continúa mostrando el mejor perfil de crecimiento, apoyado en una sólida creación de empleo que impulsa la demanda interna, principalmente desde el lado del consumo. En este entorno, la FED ha retomado la senda de subida de tipos, aunque tanto el ritmo como el nivel de llegada parecen más suaves que en épocas anteriores.

A nivel europeo, las perspectivas de crecimiento económico han ido mejorando también en la parte final del año, especialmente desde el lado de los indicadores de confianza. No obstante, el nivel de crecimiento continúa siendo más bien tenue. En este entorno, el BCE mantiene su laxa política monetaria, apoyada en su política de compra de activos.

Por último, en lo que respecta a aspectos económicos, cabe reseñar la mejoría en los índices de inflación en ambas regiones, impulsados por la subida en el precio de las materias primas (en el caso del petróleo, consecuencia, en parte, del acuerdo de los productores para reducir los niveles de oferta).

Pasando a la parte política, 2016 ha sido especialmente convulso en ese sentido, tal como se ha comentado previamente. En este sentido, el brexit, la victoria de Trump en las elecciones de EE.UU. y el referéndum en Italia han sido los hitos más relevantes. No obstante, el impacto negativo de dichos acontecimientos en los mercados financieros ha sido limitado, más allá de la volatilidad de los instantes iniciales.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2016

En cuanto a la evolución de los mercados financieros, el año ha tenido dos partes claramente diferenciadas, muy en línea con lo comentado para la parte económica. Una primera de fuertes caídas en los activos de riesgo, marcada por la comentada incertidumbre acerca del crecimiento económico, y, una segunda, de fuerte recuperación en dichos activos de riesgo, apoyados por la citada mejoría en el entorno económico y el apoyo, en la parte final del año, de las expectativas de impulso desde el lado de la política fiscal en EE.UU. tras la victoria de Trump. En términos netos, el comportamiento de los activos de riesgo ha sido positivo en el año, especialmente fuera de Europa. Así, a nivel de renta variable, los principales índices terminaban el año con subidas (S&P 500 +9,54%, Eurostoxx 50 +0,70%, Nikkei 225 +0,42%, MSCI Emergentes +8,58%). De la misma manera, el resto de activos de riesgo como la deuda corporativa o la emergente terminaban el año mejorando en términos de diferencial respecto a la deuda libre de riesgo.

En la parte de renta fija, cabe destacar el divergente comportamiento entre la deuda europea (caída de TIRes en el año, 42 pb en el tramo del 10 años por ejemplo) y la americana (repunte, 18 pb en el tramo del 10 años por ejemplo). Dicha diferencia se explica por el divergente comportamiento entre bancos centrales y por las expectativas generadas por Trump en la economía estadounidense. A nivel de la periferia europea, las diversas curvas han estado presionadas a lo largo del año por la constante incertidumbre política existente. No obstante, en el caso concreto de la curva española, su diferencial contra la curva alemana apenas ha variado en términos netos (aunque con fuerte volatilidad a lo largo del año).

Por último, destacar la debilidad del euro a lo largo del año, tanto frente al dólar (3,18%) como frente al yen (5,75%).

Previsiones para 2017

1. Coyuntura económica global

Las expectativas de crecimiento económico de las principales economías mundiales se expresan en el cuadro adjunto:

La actividad económica repuntaría en 2017-18 (variación porcentual)			
	Estimación	Proyección	
	2016	2017	2018
Producto mundial	3,1	3,4	3,6
Economías avanzadas	1,6	1,9	2,0
Estados Unidos	1,6	2,3	2,5
Zona del euro	1,7	1,6	1,6
Alemania	1,7	1,5	1,5
Francia	1,3	1,3	1,6
Italia	0,9	0,7	0,8
España	3,2	2,3	2,1
Japón	0,9	0,8	0,5
Reino Unido	2,0	1,5	1,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,1	4,5	4,8
Rusia	-0,6	1,1	1,2
China	6,7	6,5	6,0
India	6,6	7,2	7,7
Brasil	-3,5	0,2	1,5
México	2,2	1,7	2,0

Tal como se ha comentado en el apartado anterior, el entorno económico ha mejorado sensiblemente a lo largo de los últimos meses. No obstante, el entorno continúa siendo incierto, destacando los siguientes aspectos para el presente año:

- ✓ EE.UU.: será importante el seguimiento de las medidas fiscales que el presidente Trump comience a adoptar. De la misma manera, será relevante también el grado de avance en las políticas proteccionistas anunciadas en campaña electoral, debido a su potencial impacto en el crecimiento económico.
- ✓ Europa: 2017 se presenta con un calendario electoral exigente, destacando las elecciones en Holanda, Francia y Alemania. El auge populista en dichos países podría suponer un riesgo para la propia integración europea.
- ✓ Emergentes: la evolución en el precio de las materias primas y las citadas medidas proteccionistas a adoptar por EE.UU. serán aspectos determinantes para el conjunto del año. En el caso concreto de China, continuará la incertidumbre en torno al éxito en la transición de modelo económico. No obstante, las perspectivas han mejorado en los últimos meses.

2. Evolución de mercados

El escenario macroeconómico dibujado anteriormente invita a un posicionamiento favorable en los activos de riesgo (renta variable, deuda corporativa, emergentes). En líneas generales, existe una adecuada combinación entre crecimiento económico, valoración y políticas monetarias para dicho conjunto de activos, especialmente aquellos ligados a la eurozona (penalizados por el riesgo político). Dicho mejor tono económico debería desplazar al alza las curvas de tipos de interés, especialmente en EE.UU., por lo que sería conveniente mantener una posición defensiva en este sentido. El citado entorno de tipos de interés debería actuar de soporte al dólar en los próximos meses. Por último, en cuanto a los riesgos existentes, el entorno continúa siendo incierto, especialmente desde el lado político, cuyo devenir podría afectar de manera muy negativa a lo comentado previamente.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Notas 1b, 6 y 9 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2016

En Bilbao, reunido el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en fecha 23 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

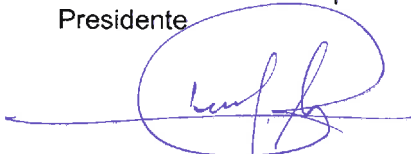
FIRMANTES:



D. Francisco Javier Rapún Lluán
Presidente



D. Joseba Orueta Coria
Consejero Delegado



D. Jesús María Blanco Díez
Vocal



D. Pedro Unamuno Bidasoro
Vocal



D. Javier Cubero Saezmiera
Vocal